

CONVOCA AL

SEGUNDO CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

MÉXICO

A TRAVÉS DE LAS OBRAS SCT



¡TODOS PODRÁN PARTICIPAR!

Estudiantes, fotógrafos profesionales, aficionados de la fotografía y público en general que gusten de ésta forma de expresión.

RECEPCIÓN DE FOTOGRAFÍAS

DEL **10** OCTUBRE 2016 AL **31** DICIEMBRE 2016

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

28 FEBRERO 2017

PREMIOS

1ER LUGAR / CÁMARA NIKON DIGITAL RÉFLEX D750 LENTE 24 - 120 mm

2DO LUGAR / CÁMARA NIKON DIGITAL RÉFLEX D7200 LENTE 18 - 140 mm

3ER LUGAR / CÁMARA NIKON DIGITAL RÉFLEX D5500 LENTE 18 - 55 mm

* RECONOCIMIENTO A LAS 31 MEJORES FOTOGRAFÍAS (1 POR ESTADO).



SCTmx



@SCT_mx



www.gob.mx/sct



CONVOCATORIA MÉXICO

A TRAVÉS DE LAS OBRAS SCT

BASES

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de la Coordinación General de Centros SCT, como comité organizador, convoca al **Segundo Concurso Nacional de fotografía: "México a través de las Obras SCT"**.

¿QUIÉNES PARTICIPAN?

¡Todos podrán participar! Estudiantes, fotógrafos profesionales, aficionados de la fotografía y público en general que gusten de ésta forma de expresión, sin límite de edad y de cualquier nacionalidad.

VIGENCIA DEL CONCURSO

La vigencia del Concurso es del **Lunes 10 de Octubre de 2016, hasta el día del evento de premiación.**

¿QUÉ VAS A FOTOGRAFIAR?

Consulta las obras participantes aquí.

La fotografía deberá mostrar la magnificencia de la obra, es decir, debe representar la dimensión, la belleza, la armonía con su entorno y los beneficios que aporta a los habitantes.

¿CÓMO PARTICIPAR?

Envío de imágenes.

La recepción de fotografías será del **Lunes 10 de Octubre a partir de las 12:00 horas al Sábado 31 de Diciembre de 2016 a las 23:59 horas.**

ADMISIÓN DEL MATERIAL FOTOGRAFICO

• **Únicamente se aceptará el envío electrónico de fotografías en formato JPG, se recomienda un peso máximo de 10MB y un mínimo de 300 dpi de resolución. Se sugiere utilizar cámara con 18 megapíxeles o más.**

• Solicitamos atentamente a todos los concursantes conservar íntegras las imágenes sometidas al concurso (es decir, guardar la imagen original en las mismas condiciones, sin mutilaciones, firma, sello, marca de identificación, ni agregados o cambios de color, entre otros), ya que "el Organizador" pudiera solicitarlas nuevamente, en caso de resultar ganadora de algún premio o de ser seleccionada para formar parte de la exposición.

• Los concursantes deberán enviar su material fotográfico a: **concursodefotografia@sct.gob.mx**

• Las fotografías deberán contar con una ficha técnica con los siguientes datos, que a su vez serán protegidos y sólo podrán ser vistos por los organizadores:

- Nombre completo del autor.
- Edad.
- Ocupación.
- Nacionalidad.
- Dirección.
- Teléfono.
- Correo electrónico.
- Nombre de la obra y estado al que pertenece.
- Título creativo de la fotografía.
- Breve descripción de por qué escogiste la obra.
- Modelo y marca de la cámara fotográfica.

CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS

• Las fotografías deberán ser, únicamente, del listado de Obras proporcionado.

• Límite máximo de 5 fotografías por participante.

• Las imágenes deben ser a color (CMYK) o blanco y negro.

• Las fotografías deberán ser originales, recientes, propiedad del autor, no haber sido expuestas previamente en cualquier otro evento o utilizadas anteriormente con fines editoriales o comerciales.

• No se aceptarán fotografías con alteraciones de contenido, fotomontajes, etc.

• Las fotografías pueden ser editadas de manera básica, es decir, contraste, brillo, corrección de color, encuadre y recorte.

Antes de enviar la fotografía, el participante deberá haber leído, entendido y aceptado las Bases del Concurso. El hecho de enviar la fotografía al correo electrónico: **concursodefotografia@sct.gob.mx** implica que el participante da al Comité Organizador:

• Su conformidad y aceptación de los términos y condiciones de la Bases.

• Su conformidad y aceptación para que el Comité Organizador utilice las fotografías para cualquier actividad de difusión informativa, expositiva, editorial o digital propias a la dependencia siempre y cuando sea sin fines de lucro.

• Su conformidad y aceptación para que el jurado determine y resuelva de forma unilateral e inapelable aquellas disposiciones contempladas y no contempladas en las presentes Bases.

• Su aceptación a la decisión del jurado, la cual es inapelable.

• Su conformidad y aceptación para recibir por cualquier medio información relacionada con las actividades del presente Concurso, pudiendo solicitar libremente el no envío de dicha información en cualquier momento.

• El Comité Organizador puede solicitar el original de cualquiera de las obras fotográficas si así lo requiere o considera, de forma discrecional.

• El Comité Organizador determinará el plazo para la entrega de dicho original y lo hará del conocimiento del participante. En caso de no entregarlo, esto podrá ser motivo de descalificación.

• Aceptado lo anterior, el participante reconoce que concede un licenciamiento de derechos de uso no exclusivos sobre las obras fotográficas presentadas al concurso al banco de imágenes de la SCT, de donde podrán ser utilizadas en toda clase de publicaciones sin fines de lucro e incluyendo el crédito correspondiente.

PREGUNTAS FRECUENTES

1. El correo no acepta la fotografía por su tamaño. ¿Qué hago?

Respuesta: Puedes enviar la fotografía junto con tus datos mediante **"we transfer" o "drive"**

2. No soy mexicano (a) y soy menor de edad ¿Puedo participar?

Respuesta: **Claro que sí**

3. ¿Puedo tomar la foto desde mi celular/dron/go pro?

Respuesta: **Sí**

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

• En caso de que el participante que haya enviado la fotografía, en lo sucesivo denominado el material, no cumpla con cualquiera de los requisitos de participación.

• En caso de que el participante incurra en cualquier conducta que implique maltrato a las obras sujetas de la fotografía y/o descrédito, difamación o calumnias en contra de la dependencia o de los miembros del jurado de este concurso.

• En caso de que el participante haya presentado un material que no sea de su creación y que se demuestre que es creación de un tercero.

• En caso de que el participante no pueda ceder los derechos de uso no exclusivo sobre el material.

• En caso de que las fotografías hayan sido manipuladas digitalmente por medio de algún programa que permita eliminar partes de la imagen o sustituirlas con otros elementos diferentes a la imagen original.

• En caso que el participante haya ganado otro concurso con este mismo material; que éste forme parte de cualquier otra colección pública o privada; o haya sido utilizada previamente con fines comerciales.

• El no cumplimiento de cualquiera de los puntos contenidos en las presentes Bases determinará la descalificación inmediata del participante o participantes.

CRITERIOS DEL JURADO

- Originalidad.
- Creatividad.
- Técnica.
- Dificultad innata al ángulo de la foto.
- Mérito artístico.

JURADO

• El jurado (**Click para conocer el jurado**) estará integrado por el **Secretario de Comunicaciones y Transportes, el Coordinador General de Centros SCT, el Oficial Mayor de la SCT y profesionales en el campo de la fotografía.**

• El Organizador del concurso podrá hacer modificaciones en la selección de los miembros del jurado, sujeto a la disponibilidad de los mismos.

• El dictamen del jurado será definitivo e inapelable.

• Cualquier imprevisto relacionado con las presentes Bases será resuelto a criterio del jurado.

RESULTADOS

• Los resultados del concurso fotográfico **"México a través de las Obras SCT" se darán a conocer el Martes 28 de Febrero de 2017 en la página web de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, además de las diversas redes sociales oficiales de la Secretaría.**

• Para entregar los premios y reconocimientos a los ganadores será necesario que el día previo de la entrega los participantes ganadores otorguen la documentación siguiente:

- Original y copia de una identificación oficial vigente con fotografía y firma.

- Que el ganador o ganadores firmen el formato de carta de licenciamiento de uso no exclusivo a favor de la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**, así como cualquier otro formato que considere pertinente el Comité Organizador que se encuentre relacionado con el material.

• Premios y Reconocimientos

La **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**, a través de Nikon México S.A. de C.V. entregará los siguiente:

- **1er lugar:** Cámara Nikon Digital Réflex con lente 24 - 120 mm.

- **2do lugar:** Cámara Nikon Digital Réflex con lente 18 - 140 mm.

- **3er lugar:** Cámara Nikon Digital Réflex D5500 con lente 18 - 55 mm.

- **Reconocimiento a las 31 mejores fotografías (1 por estado).**

Descarga las bases de la convocatoria y el listado completo de obras a fotografiar en:

www.gob.mx/sct